

menciones honoríficas. Antes de morir la reina Isabel, Villena se había convertido ya en un cortesano, que no tardó en aproximarse al séquito de la heredera, doña Juana, cuando ésta vino por primera vez a España, acompañada de su marido, el archiduque don Felipe. Al propio tiempo, desempeñaba delicados encargos de los Reyes, que se valían de él, por ejemplo, en diciembre de 1502, para disuadir al joven don Felipe de la idea de ir a Francia, dejando en Castilla a su esposa, que estaba embarazada y no deseaba de ninguna manera tal viaje<sup>13</sup>. Servicios que Fernando aceptó complacido, pero que no le movieron a devolverle ni una sola de las posesiones que le había arrebatado.

Por todo ello, y no sin razón, Diego López se sentía engañado y mal tratado. Siempre sospechó que Fernando le guardaba un rencor familiar de viejas raíces, quizás porque, muchos años atrás, en 1444 y 1445, su padre, Juan Pacheco, había contribuido eficazmente, colaborando con don Álvaro de Luna y el entonces príncipe don Enrique —ocupación del Marquesado, batalla de Olmedo— a la ruina en Castilla de los «Infantes de Aragón», Juan de Navarra y el maestre don Enrique, tío y padre del rey Católico; y hasta se había beneficiado personalmente de muchas de las posesiones que fueron de este último, con las cuales reconstruyó el señorío de Villena. Sin embargo, nunca se había atrevido siquiera a replicar contra el duro trato que los monarcas le habían dado después de su derrota de 1480. En cambio, ahora, tras la muerte de Isabel, y con un Fernando convertido en simple administrador del reino, y muy necesitado de apoyos, la coyuntura política se presentaba mucho más favorable. Tan pronto como se supo que Felipe y Juana se habían proclamado reyes en Bruselas y proyectaban su viaje a España, y que habían pedido a Fernando que dejase en sus manos el gobierno, Diego López puso manos a la obra, preparando el camino para reclamar a los nuevos monarcas la reparación de las injusticias cometidas contra sus intereses. En febrero de 1505, por consejo de sus asesores legales, el marqués acudió al vicario de Alcalá de Henares solicitando la relajación eclesiástica del compromiso adquirido en 1480, alegando «*la falta de libertad y justo miedo de perder la vida y estado que le obligaron al contrato y juramento confirmatorio que hizo*». En julio ya había conseguido dicha relajación de manos del nuevo papa, Julio II; y rápidamente inició las gestiones ante los representantes de Felipe y ante Fernando, pidiendo a este último «*que se enmendase el agravio que recibió en la concordia, o a lo menos que se cumpliese lo capitulado*». Parece que hasta llegó a tratar con él, la restitución de todas sus antiguas posesiones, aunque sólo obtuvo vagas palabras y, en todo caso, el ofrecimiento, en compensación de todo lo perdido, de las villas de Tolox y Montañá, en el obispado de Málaga.

La llegada, en abril de 1506, de los jóvenes reyes, con los que ya antes había mantenido estrecho contacto, terminó de convencer al marqués de que sus pretensiones quedarían mejor garantizadas por don Felipe, que sin duda iba a alzarse con el poder. Desde entonces, el de Villena se unió sin reservas al de Nájera y a don Juan Manuel, y se convirtió en uno de los caballeros más adictos a la nueva dinastía, que sabría valorar mejor sus servicios y reconocerle sus derechos. De momento, consiguió volver a figurar en primer plano de la política del reino, y ganar fuerza en Toledo y Cuenca, plazas vitales y cercanas a sus dominios de Alarcón y Escalona, donde colocó autoridades adictas a su persona y a don Felipe<sup>14</sup>. Y parece que llegó a existir un documento —ignoramos si auténtico o falso— por el que no sólo se le reconocían aquéllos, sino que se le restituía la posesión de todo lo perdido en 1480. La enfermedad y la muerte del joven rey

<sup>13</sup> Cuando nació el niño, al que Cisneros bautizó con el nombre de su abuelo Fernando, el marqués de Villena y el duque de Nájera compartieron el honor de ser sus padrinos. PRAWDIN, *Juana La Loca*, p. 51. Esprit FLECHIER (Obispo de Nîmes), *Historia del señor Cardenal D. Francisco Ximénez de Cisneros*. Madrid, Imp. de Pedro Marín, 1733, p. 109.

<sup>14</sup> PÉREZ, J., *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Nerea, Madrid, 1988, p. 375.